

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 09 de Enero de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 25 de fecha 05 de Enero de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las actividades recreativas que el Municipio tiene con los clubes de adultos mayores, se llevan a cabo viajes para forjar lazos entre sus socios ya que llegando a la gran edad suele suceder que los adultos mayores se sientan un poco solos. Es por esto que es bueno poder generar momentos gratos en los que puedan recordar sus mejores momentos junto a sus pares.

DECRETO EXENTO N° 88

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Senderos de la Vida en Matanzas",** a desarrollarse durante el día 19 de Enero de 2018, desde las 07:30 hrs. en la localidad de Matanzas.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /